

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****LAS ROZAS DE MADRID****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2026, de acuerdo con las bases para el Otorgamiento de Autorizaciones en Espacios de Dominio Público. Ejercicio 2026, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial para:

- Una superficie de 4.000 m² de ocupación en el Recinto Ferial, del día 9 al 12 de octubre de 2026 (8, 9, 13 y 14 de octubre para labores de montaje y desmontaje respectivamente), para la realización del evento “Croqueta-Crush Las Rozas”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 12 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/7.603/26)

